

PROPUESTA DE ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y LAS CENTRALES SINDICALES SOBRE LA MEJORA DEL MARCO RETRIBUTIVO DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.

Estimados compañeros y compañeras:

Como ya saben por la información enviada y por los medios de comunicación, ayer en sesión de la Mesa Sectorial de Educación, fue presentado el proyecto de acuerdo para la mejora retributiva del personal docente no universitario.

En Cuanto al complemento por formación Permanente (SEXENIOS), la administración presenta las siguientes cantidades:

SEXENIOS	CANTIDADES
1º	55€ (2018)
2º	64€ (2019)
3º	120€ (2020)
4º	180€ (2021)
5º	70€ (2022)

***El personal docente deberá acreditar 100 horas de formación por sexenio.**

TOTAL CON 5 SEXENIOS	489€
-----------------------------	-------------

Complementos asociados al ejercicio de funciones docentes:

COMPLEMENTOS	CANTIDAD MENSUAL	AÑO DE APLICACIÓN
TUTORÍAS	35€	2018
CARGOS DIRECTIVOS	5% de incremento	2019
OTROS COMPLEMENTOS	30€	2019

Como ya le hemos adelantado en otro INFORMA, el Plan de Reconocimiento Profesional y Social del Profesorado incluye SEIS ACCIONES, todas ellas de especial importancia y todas focalizadas al reconocimiento social del Profesorado. Estamos en espera de la convocatoria de la próxima mesa sectorial para hacerle llegar a la Administración, las reivindicaciones que, desde la UGT, consideramos de vital importancia para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.